



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO	15-21
CONTRATANTE	I. E. JUAN XXIII
CONTRATISTA	ANDREA CAROLINA ARIAS
OBJETO	COMPRA PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN	Entre 26 DE OCTUBRE DE 2021 y el 30 DE OCTUBRE DE 2021
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$7.650.000)

En la I. E. JUAN XXIII, el 18 de Noviembre DE 2021, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: COMPRA PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: COMPRA PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

VALOR CONTRATADO: \$7.650.000

VALOR EJECUTADO: \$7.650.000

VALOR PAGADO: \$7.650.000

VALOR NO EJECUTADO: \$0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

RECTOR(A) _____
ALBERTO LAN FUENTES



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

CONTRATISTA _____

ANDREA CAROLINA ARIAS

Andrea Arias Anaya